

## **HSBGOB2**

Se informa al público inversionista que el pasado 25 de Marzo de 2015 fueron autorizadas las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de HSBC-DH, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBGOB2); las cuales entrarán en vigor el día 18 de Mayo del presente año.

Entre los principales cambios al prospecto se encuentra el cambio a la nomenclatura de clases accionarias, montos mínimos, entre otros; por lo que, lo invitamos a consultar dicho Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las modificaciones al mismo.